COMUNICADO DE PRENSA

ECOM presenta, conjuntamente con PREDIF, una investigación sobre la formación del Asistente Personal, las conclusiones de la cual avalan la relevancia del rol de la persona usuaria en la formación de los y las AP

- La investigación llevada a cabo por ECOM (entidad miembro de PREDIF) **pretende aportar conocimiento y evidencia empírica sobre la formación del Asistente personal, ante una situación de vacío legislativo a nivel esta**tal sobre cómo ha de ser y cómo se ha de regular esta figura clave para la vida independiente de las personas con discapacidad.

- **El estudio se ha realizado con la participación de los y las asistentes personales, y las personas usuarias del Servicio de Asistencia Personal de ECOM,** que es el de mayor envergadura de Cataluña (72 personas usuarias y 125 asistentes personales), un servicio que viene funcionando desde hace trece años.

- Las conclusiones del estudio constatan que **tanto las personas usuarias como los/as asistentes personales consideran que la persona usuaria ha de tener un rol central en la formación de los/as asistentes personales, así como afirman que las competencias más necesarias para el correcto funcionamiento de la asistencia personal son aquellas más transversales** (conocimientos sobre derechos y vida independiente, puntualidad, empatía, disponibilidad…), en contraposición de competencias más técnicas relacionadas con conocimientos del ámbito sanitario, propios de un modelo médico-rehabilitador.

- **Esta investigación viene a reforzar la propuesta formativa que defienden y que fue consensuada por las entidades de la discapacidad de toda España, en el marco de trabajo del CERMI, que se fundamenta en una formación no superior a 50 horas** donde se trabajen aspectos fundamentales como la filosofía de Vida Independiente, los derechos de las personas con discapacidad, las habilidades comunicativas (escucha activa, empatía ...) y aspectos relacionados con las ayudas técnicas, cuidados básicos y movilizaciones. Esta propuesta se hizo llegar a las diferentes Administraciones Públicas para que fuera tenida en cuenta a la hora de regular la figura de la asistencia personal, pues está avalada por la experiencia de las entidades a través de la gestión de este servicio durante años y recoge la voluntad de las personas con discapacidad.

24 de marzo de 2021. **ECOM,** entidad de ámbito estatal –que este año celebra sus 50 años de trayectoria–, que aglutina actualmente 124 entidades de personas con discapacidad física y/u orgánica de toda España (103 de las cuales son de Cataluña) ha elaborado la investigación **'La formación del asistente personal'**, que ayer presentó en un acto público, conjuntamente con **PREDIF** (entidad de qué forma parte), con la presencia y participación de Luis Alberto Barriga, director general del IMSERSO; Jesús Celada, director general de Políticas de Discapacidad; y Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI.

Esta investigación, en la que han participado 72 personas usuarias y 125 asistentes personales del Servicio de Asistencia Personal de ECOM (que viene funcionando desde hace trece años), pretende **aportar conocimiento y evidencia empírica sobre la formación del Asistente personal, ante una situación de vacío legislativo a nivel esta**tal sobre cómo ha de ser y cómo se ha de regular esta figura clave para la vida independiente de las personas con discapacidad, así como impulsar su regulación definitiva. **A pesar de estar recogida en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), de 2006, actualmente, y después de quince años, la figura de la asistencia personal no está todavía regulada lo que dificulta el despliegue de esta figura tan necesaria para que las personas con discapacidad puedan tener una vida independiente dentro de la comunidad, y en igualdad de oportunidades.**

En la inauguración del acto de esta investigación, Antonio Guillén, presidente de ECOM recordó que **"la asistencia personal es un derecho y que no ponerlo en marcha está limitando que muchas personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a una vida independiente y que puedan decidir sobre sus propias vidas".** Por eso reclamó a las Administraciones Públicas que **"se tome ya una decisión definitiva y que la asistencia personal se ponga en marcha ya con garantías, regulada, y con una dotación económica suficiente". "**

Por su parte Francisco Sardón, presidente de PREDIF, insistió también en la necesidad de que se regule ya y pidió **"que se haga en consenso con las entidades del tercer sector, que somos las**

que tenemos experiencia en la gestión del servicio desde hace muchos años, y con la participación activa de las personas usuarias, que es la clave de este servicio". Recordó que la propuesta formativa que se trabajó y se consensuó en el grupo de asistencia personal del CERMI, con la participación de todas las entidades sociales, y que compartió con todas las Administraciones Públicas, huye de los métodos médico-rehabilitadores y apuesta por una formación centrada en contenidos de vida independiente y la formación continuada por parte de la persona usuaria, **"que es el modelo de éxito que está funcionando en nuestras entidades desde hace años, que va en la línea de lo que constata el estudio de ECOM y en la línea también de lo que quieren y necesitan las personas con discapacidad".**

En la misma línea se expresó Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI, en su intervención quien pidió que **"a pesar de las dificultades debe haber voluntad de regular la asistencia personal y de llegar a un consenso en cuanto a la formación, que es una de las cuestiones problemáticas que está encallando esta regulación".** Y añadió que **"confiamos que este sea el año de la asistencia personal, o al menos el de poner las bases para que la prestación despegue".**

Jesús Celada, director general de Políticas de Discapacidad, por su parte, comentó que **"este año con la pandemia, si hubiéramos tenido la asistencia personal la situación de muchas personas con discapacidad confinadas hubiera sido mucho mejor, no habría resuelto la situación pero habría sido de mucha más calidad".** Añadió también que, en contra de lo que dice el Consejo Económico Social (CES), **"si las comunidades autónomas impulsaran la asistencia personal habría mucha más demanda. No hay demanda porque no hay información, porque la asistencia personal no está regulada y porque las Comunidades Autónomas no se han puesto las pilas".**

Por último, Luis Alberto Barriga, director general del IMSERSO, explicó que **"todos los agentes implicados han consensuado en el Plan Choque de la Dependencia que se debe regular la asistencia personal, y que en el calendario figura conseguir el consenso en 2021, para que en 2022 esté regulada".** En su opinión, **"debe regularse con flexibilidad, con diferentes modalidades de asistencia personal para que todas las personas puedan tener una figura adaptada a sus necesidades y posibilidades".** Explicó también que **"toda la estrategia europea de cuidados mira hacia la desinstitucionalización y a la prestación de cuidados en el entorno de la persona y esto sin la figura de la asistencia personal es inviable". "Esta realidad también nos empuja",** añadió.

Principales conclusiones del estudio 'La formación del asistente personal'

La investigación llevada a cabo por ECOM se ha centrado en tres objetivos: caracterizar el colectivo profesional de los Asistentes Personales (distribución por edades, género, formación académica, trayectoria profesional, etc.); analizar las percepciones que los asistentes personales y las personas usuarias tienen sobre la formación del asistente personal; y demostrar la relevancia del rol 'persona usuaria' en la formación del asistente personal.

Con respecto a la **caracterización del colectivo profesional de los AP**, el estudio constata que es un colectivo altamente feminizado (72,1% de mujeres) con edades mayoritariamente comprendidas entre los 31 y los 60 años (cerca del 80%), con una distribución de edades bastante homogénea dentro de este grupo. La mayoría de estos/as profesionales son nacidos/as fuera de España (un 70%) mientras un 22% son originarios/as de Cataluña. En cuanto al nivel de estudios terminados, el grupo más numeroso de personas ha terminado la educación secundaria post-obligatoria (46,9%), seguido por los que tienen títulos de educación superior (27,6%). En cuanto a la tipología de estudios terminados, un 60% de los y las asistentes personales han realizado sus estudios en los ámbitos sanitarios (en primer lugar y de forma destacada), educativo y/o social. En relación a la estabilidad laboral, es un colectivo profesional que presenta bastante estabilidad en el tiempo (un 46,7% de lleva más de 3 años trabajando de AP) y al mismo tiempo permite compatibilizarlo con otros trabajos (el 38,8% de lo hacen) o con otras responsabilidades como el cuidado de familiares o estudios (con un 51,2% de casos). La estabilidad también se manifiesta en los periodos de tiempo que trabajan con un usuario o una usuaria: un 77,7% dicen que han estado atendiendo más de un año a un mismo usuario o usuaria.

En cuanto a las **percepciones que los asistentes personales y las personas usuarias tienen sobre la formación del asistente personal**, la gran mayoría de Asistentes Personal se sienten bastante o muy capacitados para ejercer su profesión (92,8). Los y las AP con más años de

experiencia tienen tendencia a sentirse más preparados pero sobre todo el hecho de haber trabajado con muchos usuarios/as es un factor importante a la hora de percibirse como más capacitados para desarrollar su trabajo. En cambio la percepción que los y las AP tienen sobre su nivel de capacitación no está condicionada por su nivel de estudios, ni por el hecho de que éstos pertenezcan a los ámbitos que tradicionalmente se asocian a la asistencia personal: ciencias de la salud, educación y ámbito social. **Los y las AP tienden a percibir la preparación para desarrollar correctamente su trabajo a partir de las capacidades que tienen para adaptarse a las necesidades de las personas usuarias.** En cuanto a la percepción de las personas usuarias, aunque en menor medida, también perciben mayoritariamente a los y las AP como mucho o bastante preparados para desempeñar sus tareas (76,9%). **Para las personas usuarias el nivel de estudios o tener alguna titulación relacionada con el cuidado de personas no son un factor decisivo a la hora de seleccionar un/a AP.**

En relación al tercer objetivo de la investigación, demostrar la relevancia del rol 'persona usuaria' en la formación del asistente personal, **el estudio constata que tanto los usuarios como los y las AP tienen claro el rol central de la persona usuaria como formadora de los y de las AP. Un 83,7% de los y las AP reconocen a la persona usuaria como su formador principal y un 91,8% de consideran que los forman diariamente durante el servicio.** En cuanto a qué formación es más útil, un 21,4% se inclinan por admitir que es la formación que les proporciona la persona usuaria, mientras que un 74,5% de admiten que es igual de útil la que proporciona la persona para la que se trabaja como la que les puede proporcionar una entidad externa. En cuanto a las percepciones de los usuarios, un 90,8% considera que forman a sus usurarios/as ya sea de forma regular a lo largo del servicio o en momentos puntuales, sobre todo al inicio, pero también cuando surgen nuevas necesidades.

En cuanto a las competencias de los y de las asistentes personal, tanto los y las asistentes personales como los y las personas usuarias valoran habilidades, actitudes, valores y principios vinculados a las competencias transversales como factores claves en el desarrollo de su actividad profesional. Preguntados de forma separada ambos colectivos identifican las mismas competencias como claves para el éxito de la asistencia personal: puntualidad, disponibilidad, predisposición, ser resolutivo/a, confidencialidad. Respecto a competencias técnicas (conocimientos en cuidados, en integración social o psicología), tienden a ser valoradas en mucha menor medida que las transversales por los y las AP mientras que los y las usuarias no las tienen en cuenta.

La investigación de ECOM ha sido llevada a cabo por un equipo investigador integrado por Marc Satorras (coordinador de la investigación) y María José Moya, Beatriz González y Cristian Lago (personal técnico del área de Autonomía Personal y Vida Independiente de ECOM).

Más información: **Sílvia Riu,** responsable de comunicación de ECOM (comunicacio@ecom.cat y 623 27 78 93) y **María Hernández**, responsable de comunicación de PREDIF (comunicacion@predif.org y 678 840 841).